



DECRETO ALCALDICIO Nº 1723 /
DECLARE DESIERTA LICITACION POR LO QUE INDICA.

REQUINOA, 07 JUL. 2014 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1523 de fecha 11 de JUNIO de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para **“ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA”**, con cargo a LEY SEP, ESCUELA SUECIA, correspondiente a la adquisición 3664-59-L114.

Memo. Nº 981 de fecha 03 de JULIO de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por **“ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA”**

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
11.743.791-4	EMPRESA DE BUSES TERMA TUR	\$ 400.000

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

DECLARESE, Desierto la adquisición Nº 3664-59-L114, por **“ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA”**, ESCUELA SUECIA, por **“NO CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE”**.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)